

## LA FORESTACIÓN: UNA TAREA PRIORITARIA

Por Fernando Raga Castellanos, Presidente de CORMA

Según la FAO, Chile es el primer país en Sudamérica y el décimo en el mundo con mayor expansión de sus bosques, con un crecimiento de 48 mil hectáreas anuales promedio en los últimos veinte años.

Esto es especialmente relevante, considerando que en el mundo los bosques están retrocediendo a una tasa de 14,5 millones de hectáreas al año, según la misma fuente. Sin embargo, en los últimos años esta cifra ha disminuido principalmente por el aumento que han tenido las plantaciones, destacándose países como China, Estados Unidos e India que han aumentado su recurso.

A pesar del buen desempeño del país, no debemos olvidar que la forestación es la base del sector forestal y que su incremento permite el surgimiento de nuevas plantas procesadoras y la generación de más empleo, lo que redundará en un mayor desarrollo y aumento de los beneficios ambientales, sociales y económicos asociados a las plantaciones.

Por esto hemos señalado que la forestación es una tarea prioritaria, para lo cual se requieren políticas de Estado que favorezcan el ingreso de nuevos actores a este sector.

Actualmente el sector forestal invierte cada año cerca de US\$ 70 millones para plantar alrededor de 80 millones de árboles, entre forestación y reforestación, que conforman la base de la industria en el país. Sin embargo, existen cerca de 3,4 millones de hectáreas de suelos con distintos grados de erosión, de acuerdo a un estudio de Cirén, parte de las cuales se podría recuperar productivamente.

Hoy la gran mayoría de los suelos por plantar son de pequeños propietarios, quienes en general no tienen recursos ni tecnología suficientes en esta materia, por lo que debe existir una política clara de fomento a la forestación, además de incentivos y capacitación para generar un recurso forestal de calidad, que proteja los suelos, combata el cambio climático, otorgue materia prima para la industria y de esta forma dé más trabajo y sustento a miles de personas.

Respecto del nuevo proyecto de ley que se requiere para continuar con el fomento a la forestación, CORMA ha planteado que los incentivos son fundamentales, ya que al extender la frontera de la forestación, se avanza hacia terrenos más inaccesibles y de menor productividad, lo que conlleva mayores costos marginales que los pequeños y medianos propietarios difícilmente pueden solventar.

Asimismo, siendo este grupo el foco del incentivo, una nueva ley de fomento debiera corregir la barrera de entrada que hoy existe, como es el saneamiento de títulos de dominio. Para esto se propone introducir el concepto de tenedor habilitado, es decir la persona natural o jurídica, que no siendo propietario o usufructuario, es titular de un derecho que la habilita para efectuar actividades de forestación y posterior cosecha, considerando el periodo de rotación de la respectiva especie. Junto con ello, la definición del pequeño propietario debe potenciar el ingreso de éste a la actividad forestal y no limitarlo como ocurre actualmente.

Además hemos planteado establecer incentivos de segunda generación o bonificaciones para el desarrollo de mejores prácticas forestales, como por ejemplo, bonificar la primera poda, el raleo y manejo sanitario de las plantaciones; los procesos de certificación y asociatividad entre pequeños forestadores y el uso de plantas de calidad certificada.

Las plantaciones forestales en el país llegan a los 2,3 millones de hectáreas, las que producen importantes beneficios ambientales, especialmente en el combate al cambio climático, ya que éstas capturan 60 millones de toneladas de dióxido de carbono en promedio al año, con lo que mitigan el 20% de las emisiones de Chile, cifras que no puede exhibir ninguna otra industria en el país.

Chile es un país forestal. Aprovechemos en nuestro país las múltiples ventajas que nos ofrece la madera de los bosques, así como avancemos decididamente en incorporar a vastos sectores de potenciales forestadores que tienen recursos de suelo hoy improductivos.